



ACTA N° 015-2023-SE-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día martes 21 de noviembre de 2023, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, según **Convocatoria N° 015-2023-SE-CU-UNAP**, presidida por el señor rector, don **Rodil Tello Espinoza**.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quórum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de once (11) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico
3. **José Ricardo Balbuena Hernández** - Director (e) de la Escuela de Postgrado
4. **Guillermina Elisa Gonzales Mera** - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
5. **Richer Ríos Zumaeta** - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
6. **Ruth Vilchez Ramirez** - Decana de la Facultad de Enfermería
7. **Víctor Raúl Reátegui Paredes** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
8. **Felipe Sebastián Del Castillo Rodríguez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. **Ericka Marcella Peña Centeno** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
10. **Patrick Hugo Soria Vásquez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
11. **Franck Fabio Yuyarima Vásquez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales

Se deja constancia que, don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector académico de la UNAP, solicitó se justifique su inasistencia a la presente sesión extraordinaria, por motivos de salud.

A continuación, don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, informa al pleno que se cuenta con el *quórum* de reglamento.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, para que de lectura a los acuerdos de la sesión extraordinaria del jueves 2 de octubre de 2023, no existiendo observaciones a los acuerdos, quedando aprobado en todos sus extremos.

A continuación, don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, declara abierta la sesión, una vez comprobado el *quórum* de reglamento, procediéndose luego al desarrollo de la misma.

AGENDA:

Oficio N° 1207-2023-VRAC-UNAP, del 20 de noviembre de 2023

Asunto: Propuesta de otorgamiento de distinción honorífica de doctora honoris causa a favor de doña Ana Denise Varela Tafur

DESARROLLO:

ÚNICO PUNTO:

Oficio N° 1207-2023-VRAC-UNAP, del 20 de noviembre de 2023

Asunto: Propuesta de otorgamiento de distinción honorífica de doctora honoris causa a favor de doña Ana Denise Varela Tafur

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a doña **Guillermina Elisa Gonzales Mera**, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, quien señala que doña Ana Denise Varela Tafur ha sido nominada para el premio nacional de literatura 2023, otorgado por el Ministerio de Cultura. Asimismo, expresa que doña Ana Varela Tafur fue docente y estudiante en la UNAP, quien, a lo largo de su carrera, ha representado a la Amazonía peruana a través de trabajos literarios que reúnen lo vivido durante la época del caucho y lo que actualmente se experimenta con la depredación forestal. Todo esto ha motivado que doña Ana Denise Varela Tafur sea becada y premiada académicamente en muchas oportunidades.



Asimismo, cabe precisar que, doña Ana Denise Varela Tafur, nació el 15 de junio de 1963 en la ciudad de Iquitos, inició su educación formal en el Jardín de Infancia Emilia Barcia Boniffatti (primer jardín estatal de la ciudad de Iquitos), para luego continuar su educación primaria en el Colegio República Alemana Unificada y el Colegio Parroquial Nuestra Señora de Loreto. La educación secundaria lo cursó en el Colegio Sagrado Corazón, sus estudios superiores los realizó en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), obtuvo el título profesional de licenciada en Educación especialidad Lengua Literatura, reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu); ha seguido estudios de postgrado, obteniendo el grado de magíster, el grado de doctora, así como ha realizado estudios de especialización, todos en el campo de la literatura y cultura latinoamericana. Su acercamiento hacia la literatura se dio por medio de la escritura de diarios, en los que transcribía sus vivencias.

En el año de 1983 fue convocada junto a los poetas Carlos Reyes Ramírez y Percy Vilchez Vela, a formar parte del grupo Urcututu, colectivo cultural que reunía a pintores, teatristas y escritores loretanos que tenían por objetivo la reafirmación de la identidad amazónica y la denuncia social de las diferentes problemáticas sufridas por la Amazonía en su contexto histórico.

Por otro lado, es pertinente señalar que, doña Ana Denise Varela Tafur, tiene gran experiencia en la docencia a nivel universitario, con estudiantes de diversas edades, etnias, habilidades y antecedentes culturales, en áreas de competencia que incluyen español como segunda lengua, español para hablantes de herencia, literatura latinoamericana y estudios culturales; además, tiene experiencia en el desarrollo de planes de estudios de cursos, ejecución de talleres y otras actividades más allá de las conferencias tradicionales en el aula, experiencia en supervisión de programas de tutoría, entre otras actividades relacionadas con la literatura, la poesía, la tutoría e investigación.

La escritora destaca por sus publicaciones en el campo de la literatura, la investigación académica y sus estudios de la cultura amazónica, así lo expresan y reconocen grandes investigadores y poetas como don Alberto Valdivia Baselli, porque desarrolla una poética social con ciertas particularidades, señala que la poética de Ana Varela es la mejor representante del espacio de la memoria colectiva desde entornos no urbanos, presente en la poesía escrita por mujeres en la generación del 90; su perspectiva de género se encuentra en sus textos enriquecida por la cosmovisión amazónica en la fuerza generatriz de la naturaleza es femenina y que a lo largo va mutando hacia una reivindicación social generalizada;

Que, en su desempeño profesional ha realizado diversas publicaciones, en el campo académico y creativo, ha recibido premios académicos y becas, ha realizado presentaciones académicas y asistido a talleres, ha desarrollado trabajos comunitario y voluntariado, todos enfocados a la literatura en sus diversas expresiones.

Entre sus obras destacan, en poesía: "El sol despedazado" en 1991 en coautoría con don Percy Vilchez, "Lo que no veo en visiones" en 1992, "Voces desde la orilla" en 2000, "Dama en el escenario" en 2001, "Estancia de Emilia Tangoa" en 2022; en investigaciones: Benjamín Saldaña Rocca. "Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera" de Leopoldo Bernucci & Ana Varela Tafur en 2020, archivo de textos selectos de los periódicos "La Sanción" y "La Felpa", con un ensayo introductorio de ambos editores, "El río deja de ser". Introducción al estudio de la historia y la cultura contemporánea de la Amazonía peruana en 2020, de Ana Varela Tafur y Jorge Lossio Chávez; en antologías sus poesías han sido incluidas en las siguientes publicaciones: "Más allá de las fronteras", 2004, "Plumas de afrodita. Una mirada a la poeta peruana del siglo XX", 2004, "¡Más aplausos para la lluvia!" Antología de poesía amazónica reciente, 2010, "En tierras del cóndor", 2014, "Allí donde canta el viento", 2019, "Volteando el siglo. 25 poetas peruanos", 2020, en ensayo: "La prensa de Benjamín Saldaña Rocca: Una aproximación al discurso de Manuel González Prada durante el boom del caucho peruano", 2017;

Asimismo, ha recibido importantes premios, en 1991: Premio Copé de Oro en la V Bienal Premio de Copé de Poesía, en 1996: Becaria del programa Aschberg para Artistas de la UNESCO en Mishkenot Sha'ananim, Jerusalén, en 1998: Becaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Madrid, también ha recibido reconocimientos en 2014 – Exposición biográfica "Inspiraciones. Premio y vida a la poesía", homenaje a Ana Varela y Carlos Reyes Ramírez, en 2014: Documental "Literatura amazónica". Homenaje a los poetas Carlos Reyes y Ana Varela, realizado por Tierra Nueva Editores.

Como loreтана y egresada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la escritora doña Ana Denise Varela Tafur es la ganadora del Premio Nacional de Literatura 2023 (PNL-2023) que otorga el Ministerio de Cultura del Perú en la categoría poesía, con su obra "Estancias de Emilia Tangoa", premio que otorga el Estado peruano a las obras literarias recientemente publicadas con el objetivo de estimular la creación literaria y la producción editorial de calidad en nuestro país, en cuya obra la autora demuestra su voz poética, se vuelve más crítica frente a la profunda crisis ecológica, no sólo de la Amazonía peruana, sino de toda la región transnacional y tiene que ver con los problemas ambientales del planeta, expresa la escritora que dependerá de los lectores que tengan también un pensamiento crítico. La poesía ayuda, desde las emociones y a través de un lenguaje que convoca una actividad intelectual, su poesía busca de algún modo, ser testigo de la crisis ecológica que existe y que se vive en el país y particularmente en la región Amazónica.



UNAP

CONSEJO UNIVERSITARIO

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, doña **Guillermina Elisa Gonzales Mera**, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, señala que tiene el honor de solicitar al pleno que se conceda el grado de doctora honoris causa a doña Ana Denise Varela Tafur.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede el paso a las intervenciones a favor o en contra del reconocimiento del título honorífico de doctora honoris causa a doña Ana Denise Varela Tafur.

Don **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo**, decano de la Facultad de Industrias alimentarias, menciona que, doña Ana Denise Varela Tafur sea probablemente una de las exponentes más reconocidas de la Amazonía, ya que su trabajo es una forma de expresar el arte y la cultura regional. Asimismo, precisa que merece el título honorífico no solo por representar tan bien a la Amazonía a través de sus trabajos, sino por ser egresada de la UNAP.

Don **Víctor Raúl Reátegui Paredes**, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, expone una experiencia particular, compartida con doña Ana Varela Tafur, con la finalidad de aunar a los argumentos que sostienen el pretendido reconocimiento honorífico. En ese sentido, señala que hace años constituyó una ONG con el propósito de rescatar a jóvenes que trabajan en el narcotráfico como "raspachines" y comentó sobre sus ideales a doña Ana Varela Tafur, quien no dudó en proponer y ejecutar la elaboración de un taller educativo en San Antonio del Estrecho (El Estrecho - Putumayo), que fue finalmente dictado por ella.

Por lo que, esa es una manifestación de la vocación que doña Ana Varela Tafur, siempre ha tenido por el progreso de la Amazonía. En atención a ello concluye que es merecido el reconocimiento que pretende hacerse.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, señala que doña Ana Varela Tafur, forma parte del grupo impulsor de la difusión y reconocimiento del arte en la UNAP. Asimismo, advierte que, hasta la fecha, la institución no ha dado mayor relevancia al aspecto cultural en el otorgamiento de títulos honoríficos y que este es un escenario que lo amerita; razón por la cual suscribe el pedido para declarar el título honorífico de doctora honoris causa a doña Ana Denise Varela Tafur.

El señor rector, somete a votación, para los que estén de acuerdo con aprobar la propuesta planteada en líneas precedentes, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor =11 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad.**

ACUERDO ÚNICO:

Otorgar la distinción honorífica de **DOCTORA HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, a doña **Ana Denise Varela Tafur**, escritora y poeta loretana, egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la UNAP, **como reconocimiento a su trayectoria profesional, sus méritos académicos y aportes al desarrollo y enriquecimiento de la literatura y cultura amazónica y permanente vocación de servicio.**

Siendo las 9:30 horas, el señor presidente del Consejo Universitario comunica que la presente sesión extraordinaria ha culminado, suscribiendo el presente en señal de conformidad.



RODIL TELLO ESPINOZA

Rector

Presidente del Consejo Universitario



KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General